

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</p>	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 <p>ACREDITACIÓN EN SALUD</p>
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	05 DE JUNIO DE 2015	
			HOJA: 1DE: 5	

- FECHA:** 29 de Enero de 2019
- AREA SOLICITANTE:** RECURSOS FÍSICOS
- NOMBRE DEL SOLICITANTE:** MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO
- CARGO DEL SOLICITANTE:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FÍSICOS
- VALOR:** (\$161.781.000,00) - RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS
- RUBRO:** A 2102 - \$27.162.510. Y B12402 - \$134.618.490.
- JUSTIFICACION DEL VALOR:** Se realizó para compra venta de insumos y elementos de ASEO, el histórico de almacén, de acuerdo al consumo de la vigencia 2018 a precios de 2018, con un incremento del IPC - 6%. Lo anterior, para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del HUDN, tanto administrativos, como asistenciales.
- TIPO DE SOLICITUD:**
SOLICITUD DE BIENES SOLICITUD DE SERVICIOS OBRA
- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**
Compra venta de **INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO** para la vigencia 2019, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., periodo: Desde el 15 de Febrero de 2019 a Diciembre de 2019.
- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MISIONALES Y DE APOYO REQUIEREN DE ELEMENTOS ASEO, NECESARIOS PARA OPERATIVIZAR LOS PROCESOS.
- OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES TECNICAS**
COMPRA VENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA VIGENCIA 2019, DESTINADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

JAS

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</p>	<p>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV</p>	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSION:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	05 DE JUNIO DE 2015	
			HOJA: 2DE: 5	

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

- INVITACION PÚBLICA
- CONCURSO DE MERITOS
- SUBASTA INVERSA
- COMPRA POR CATALOGO
- ENAJENACION DE BIENES
- SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS MAYORES A 150 SMLV Y MENORES A 500 SMLV

13. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ESCOGIDA

TENIENDO EN CUENTA QUE LA CUANTÍA DEL CONTRATO A SUSCRIBIR ESTA ENTRE 150 SMLV Y 500 SMLV, LA MODALIDAD DE SELECCIÓN, DE ACUERDO AL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DEL HUDN, ES SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 19.2. A ESTA MODALIDAD SE ACUDIRA CUANDO SE PRETENDA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA IGUAL O INFERIOR A 500 S.M.L.M.V.

14. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

Se seleccionará al oferente, que luego de superar la evaluación de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, obtenga el mayor puntaje en los siguientes factores.

15. PRECIO (100 puntos)

- Se asignará con máximo puntaje de 100 puntos
- El proponente que NO presente su Oferta Económica, será descartado y NO participará en la calificación.
- Con las propuestas clasificadas se obtendrá el promedio aritmético del valor básico de las propuestas presentadas (Pp), en donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

$$Pp = (p1+p2...+pn)/n$$

Al promedio de las propuestas presentadas (Pp) se le suma el presupuesto oficial (Po), se divide entre dos y se obtiene el promedio básico (Pb) al cual se le asignan los 100 puntos establecidos para la ponderación del precio.

$$Pb = \frac{(Pp + Po)}{2}$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor del promedio básico (Pb) se les asignará el puntaje

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	05 DE JUNIO DE 2015	
			HOJA: 5 DE: 5	

EN ANTE UNA COMPANÍA ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAÍS, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS DE CONTRATACIÓN:

1. CUMPLIMIENTO: POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; Y SU DURACIÓN DEBERÁ SER COMO MÍNIMO IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.

2. CALIDAD: POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ; Y SU DURACIÓN DEBERÁ SER COMO MÍNIMO IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.

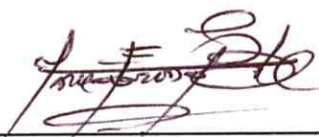
ESTAS PÓLIZAS DEBERÁN PRESENTARSE AL HOSPITAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.



Profesional Especializado Recursos Físicos



REVISIÓN
JEFE OFICINA JURIDICA



REVISIÓN
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



APROBACIÓN
GERENCIA

